



**CONPYMES**

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PYMES

Nota de prensa

## CONPYMES reclama una urgente ~~que la~~ prórroga de los ERTes y que tenga en cuenta la realidad de pymes y autónomos con medidas específicas

- La organización considera de difícil aplicación la medida de la formación de los trabajadores que se mantengan en ERTE PARA ~~propone que los~~ autónomos empleadores y micropymes y además considera que ~~que necesiten mantener a sus trabajadores en ERTE no tengan que no deberían~~ asumir el coste de una posible formación u otras cargas para ello
- Plantea como incentivo para la salida de trabajadores en ERTE la bonificación de las cotizaciones sociales si se reincorporan a media jornada

Madrid, 27 de septiembre de 2021

~~Mientras~~ Incomprensiblemente a pesar de la inminente finalización del plazo a 30 de septiembre, la negociación de gobierno y agentes sociales sobre una prórroga de los ERTes y sus condiciones se retoma este lunes sin que parezca cercano aún un acuerdo, la Confederación Nacional de Pymes (CONPYMES), la nueva organización patronal de la pequeña y mediana empresa y los autónomos, ha reclamado este lunes celeridad y que la urgente ampliación de este mecanismo de protección del empleo “se extienda hasta el 31 de enero de 2022 que se mantenga la situación de anormalidad en los sectores económicos, sin fecha límite, y además se tengan en cuenta, con medidas específicas, la realidad y problemática de quienes sostienen el tejido productivo, los autónomos empleadores y pymes”. Para ello, desde CONPYMES se considera de difícil aplicación la medida propuesta de formación a trabajadores, y además se ~~proponen propone~~ que la posible formación a trabajadores que está encima de la mesa como en caso de ser condición para mantenerse en ERTE a trabajadores no suponga un coste añadido para el empleador en el caso de que sean autónomos y micropymes, al igual que se establezcan bonificaciones propias en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social para que los trabajadores de pymes en ERTE puedan salir de su situación con una reincorporación transitoria parcial, para de esta forma facilitar a los pequeños empresarios que tienen dificultades para incorporar a dichos trabajadores a jornada completa puedan hacerlo de forma gradual, logrando al mismo tiempo el objetivo de reducir la lista de personas en situación de ERTE. Según los últimos datos oficiales del ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, correspondientes al mes de agosto, aún hay 272.190 trabajadores en ERTE, por lo que CONPYMES considera que estas propuestas combinan “dar respuesta a quien necesita seguir acogándose a este mecanismo y el estímulo para dinamizar su vuelta completa a la actividad”.

CONPYMES echa en falta que “a escasos días del 30 de septiembre, corramos el riesgo de que una prórroga que aún no se ha concretado dé la espalda a las necesidades de los pequeños, que en un contexto de crisis están sintiendo lastradas las expectativas de recuperación por la morosidad de los grandes o las peores circunstancias en que afrontan la subida de la luz, entre otras dificultades”.

CONPYMES recuerda que, a pesar de que aún no forma parte de las negociaciones del diálogo social, tiene detrás “el peso de importantes organizaciones territoriales y sectoriales que representan la voz y la mirada propias de la pequeña y mediana empresa”, y cree que su presencia en las negociaciones, “que tendrá que terminar produciéndose más temprano que tarde”, sería un “altavoz de las necesidades reales de pymes y autónomos y un elemento facilitador del consenso”.